

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, expide la presente Carta Compromiso con la Ciudadanía, para que el trámite de Inscripción y Reinscripción para Profesional Técnico Bachiller, que emite la Dirección Académica, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

Una vez llenada la solicitud y entregada la documentación requerida, el alumno (a) será atendido en el Plantel, en un tiempo aproximado de 20 minutos.

CONFIABLE

Este proceso de inscripción deberá realizarse en forma ordenada y libre de errores, con el propósito de garantizar el ingreso a una carrera de Profesional Técnico Bachiller en Planteles de Conalep Sonora, donde su oferta educativa cumplirá tus expectativas, ya que cuenta con una planta docente que garantiza tus estudios y desempeño académico.

TRANSPARENTE

El personal que te atenderá está plenamente identificado con su gafete. No te solicitará requisitos o pago adicional que no esté especificado en esta carta compromiso.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

El examen de Admisión es requisito indispensable para el ingreso al Colegio, una vez que seas asignado al Conalep Sonora, deberás presentarte con los requisitos establecidos en la página www.conalepsonora.edu.mx. De no realizar el examen, debes firmar carta compromiso para presentarlo posteriormente.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

Presentarse en las instalaciones del Plantel de lunes a viernes en horario de atención de 8:00 a 16:00 horas.

Requisitos:

- Presentar examen de Admisión y entregar comprobante de asignación de la página de PrepaSon o carta compromiso en su caso.
- Solicitud debidamente llenada (se entrega en el Plantel).
- Acta de nacimiento, original y copia, o en su caso para extranjeros, el documento migratorio vigente.
- Certificado de secundaria de versión tradicional o electrónica impreso y copia, o en su caso Constancia de terminación de estudios de secundaria y carta compromiso.
- Tres fotografías iguales y recientes, tamaño infantil de frente a color.
- Dos copias de la CURP.
- Copia del Número de seguridad social (NSS), o comprobante de afiliación de alguna institución de seguridad social.
- Original y copia de comprobante de domicilio reciente.

APORTACIÓN VOLUNTARIA:

\$2,000.00 pesos

Pago a terceros:

Seguro Estudiantil (Anual) \$100.00 pesos

Credencial Estudiantil (Anual) \$100.00 pesos

Sujeto al párrafo del Artículo 10 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control, ubicado en Calle Matamoros No. 105. Col. Centro, Hermosillo, Sonora al teléfono: (662) 151-07-69, o envíala al correo electrónico: m.canez@conalepsonora.edu.mx.

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíala al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: contacto@conalepsonora.edu.mx, tiene como finalidad facilitar información del trámite que ofrece el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE:



ING. LUIS CARLOS SANTOS
DIRECTOR GENERAL CONALEP SONORA